

| ENTIDAD                                     | EXPEDIENTE   | CANTIDAD CONCEDIDA |
|---|--------------|--------------------|
| CLUB DE REMO GUADALQUIVIVIR 86              | PCO 2008/171 | 2819,62            |
| CLUB BALONCESTO CORIA                       | PCO 2008/67  | 4901,78            |
| CLUB DEPORTIVO CARMONA T.M.                 | PCO 2008/68  | 1212               |
| CLUDECA                                     | PCO 2008/37  | 3335,65            |
| CLUB DEPORTIVO BALONCESTO SOLUCAR           | PCO 2008/38  | 1482,76            |
| CLUB NATACION LOS PALACIOS                  | PCO 2008/39  | 1356,92            |
| CLUB DEPORTIVO ALMENA                       | PCO 2008/41  | 629,76             |
| CLUB AJEDREZ DOS HERMANAS                   | PCO 2008/42  | 600                |
| CLUB DE AJEDREZ OLIVARES                    | PCO 2008/43  | 586                |
| ASOCIACION DEPORTIVA CLUB PALESTRA          | PCO 2008/45  | 764,73             |
| CLUB DEPORTIVO BALONMANO LOS ALCORES        | PCO 2008/46  | 1074,64            |
| CLUB BALONMANO ESTEPA                       | PCO 2008/48  | 2795,95            |
| LEBRIJA CLUB DEPORTIVO                      | PCO 2008/50  | 5324,02            |
| CIENCIAS RUGBY CLUB                         | PCO 2008/51  | 1999,9             |
| CLUB PATIN CLARET                           | PCO 2008/52  | 2769,46            |
| CLUB DEPORTIVO POSEIDON                     | PCO 2008/53  | 756                |
| CLUB AJEDREZ LOS PALACIOS                   | PCO 2008/70  | 210,16             |
| CLUB ATLETICO ANTONIANO                     | PCO 2008/71  | 1140               |
| LORA CLUB DE FUTBOL                         | PCO 2008/116 | 1826,15            |
| CLUB DEPORTIVO M. SEVILLA NO&DO             | PCO 2008/167 | 3821,01            |
| CLUB DEPORTIVO NATACION ADAPTADA SEVILLA    | PCO 2008/166 | 3401,44            |
| CLUB BALONMANO SOLUCAR                      | PCO 2008/129 | 1357,57            |
| ASOCIACION DEPORTIVA ALJARAFE XXI           | PCO 2008/117 | 2055,27            |
| CLUB DEPORTIVO CAZALLA DE LA SIERRA         | PCO 2008/118 | 1955,1             |
| CLUB CORIA TENIS DE MESA                    | PCO 2008/170 | 199,44             |
| CLUB TENIS MESA MEDICINA                    | PCO 2008/173 | 1156,68            |
| CLUB NAUTICO SEVILLA                        | PCO 2008/174 | 10317,85           |
| CLUB BALONMANO SAN AGUSTIN                  | PCO 2008/121 | 848,71             |
| CLUB DEPORTIVO MONTELLANO                   | PCO 2008/175 | 949,62             |
| CLUB V. OCEANO                              | PCO 2008/154 | 1572,99            |
| CLUB BALONMANO ROCHELA                      | PCO 2008/126 | 1297,27            |
| CLUB DEPORTIVO BALONMANO TRIANA             | PCO 2008/131 | 524                |
| AGRUPACION DEPORTIVA SAN JOS E              | PCO 2008/133 | 1609,26            |
| CLUB DEPORTIVO ALANIS                       | PCO 2008/134 | 983,61             |
| CLUB DEPORTIVO EL CORONIL                   | PCO 2008/164 | 3591               |
| PEÑA ECIJANA DE AJEDREZ                     | PCO 2008/136 | 724                |
| CLUB DEPORTIVO PETANCA CASARICHE            | PCO 2008/137 | 941,36             |
| ASOCIACION DEPORTIVA BALONCESTO DE HERRERA  | PCO 2008/138 | 1812,13            |
| CLUB PETANCA CAÑADA ROSAL                   | PCO 2008/163 | 457,45             |
| CLUB PIRAGUISMO DE ECIJA                    | PCO 2008/128 | 3946,21            |
| CLUB DEPORTIVO SAN PELAYO                   | PCO 2008/103 | 3194,26            |
| CLUB BALONCESTO EL CORONIL                  | PCO 2008/104 | 1486,91            |
| REAL CIRCULO DE LABRADORES                  | PCO 2008/110 | 4071,74            |
| AGRUPACION DE DEPORTISTAS DE SEVILLA        | PCO 2008/111 | 1989               |
| CLUB DE BEISBOL Y SOFBOL SEVILLA            | PCO 2008/123 | 1454,97            |
| CLUB DEPORTIVO ASOCIACION DEPORTIVA NERVION | PCO 2008/148 | 6873,44            |
| CLUB NATACION MAIRENA DEL ALJARAFE          | PCO 2008/113 | 1991,92            |
| CLUB GIMNASIA RITMICA LEBRIJA               | PCO 2008/29  | 1166,4             |
| CLUB BALONCESTO MORON                       | PCO 2008/25  | 2371,38            |
| CLUB DEPORTIVO TRIANA POLIDEPORTIVO         | PCO 2008/112 | 3019,08            |

Sevilla, 20 de febrero de 2009.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

*RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la concesión de las ayudas para la ejecución de las medidas fitosanitarias obligatorias incluidas en los Programas Nacionales de control y lucha contra las plagas para el año 2008.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública

de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, procede hacer pública la concesión de las subvenciones, en el año 2008, que figuran en el Anexo de esta Resolución.

Córdoba, 6 de febrero de 2009.- El Delegado, Francisco J. Zurera Aragón.

## A N E X O

Normativa reguladora.

El Real Decreto 1470/2007, de 2 de noviembre, en su disposición adicional segunda, declara de utilidad pública la lucha contra la mosca del olivo, *Bactrocera Oleae*, y faculta al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para colaborar con las Comunidades Autónomas que hayan declarado la existencia de la plaga y establecido programas de control, en la financiación de los gastos correspondientes de las medidas que se establezcan. La Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de 9 de mayo de 2008 establece las medidas fitosanitarias obligatorias incluidas en los Programas Nacionales de control y lucha contra las plagas y se regulan las ayudas para su ejecución.

Finalidad.

1. Establecer las medidas fitosanitarias obligatorias incluidas en los Programas Nacionales de control y lucha contra las plagas de: *Ceratitidis capitata* Wiedeman, insectos vectores de los virus de los cultivos hortícolas y *Bactrocera oleae* Gmel.

2. Establecer las bases reguladoras para la concesión de las ayudas para la ejecución de dichas medidas.

3. Establecer la duración de la campaña agrícola en la que se ejecutarán las medidas objeto de la ayuda.

Aplicaciones Presupuestarias:

0.1.16.00.01.14.772.05.71B.8  
1.1.16.00.18.14.772.23.71B.3.2006  
0.1.16.00.18.14.722.23.71B.9  
0.1.16.00.01.14.742.05.71B.0  
1.1.16.00.18.14.742.23.71B.7.2007  
0.1.16.00.18.14.742.23.71B.

RELACIÓN DE LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DE LAS AYUDAS PARA LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL CONTRA *BACTROCERA OLEAE* GMEL. (MOSCA DEL OLIVO) EN LA PROVINCIA DE CORDOBA PARA EL AÑO 2008

CO.DE.BA., S.C.A. (Comarca de Baena), F-14201073, 145.214,87.

Olivarera San Isidro, S.C.A. (Castro del Río), F-14012330, 26.199,00.

Ntra. Madre del Sol, S.C.A. (Adamuz), F-14011464, 44.769,51.

Hojiblanca, S.C.A. (Villaviciosa y Espiel), F-29249018, 13.869,00.

C.R.D.O. Priego de Córdoba, Q1471008A, 110.593,07.

*ANUNCIO de 24 de febrero de 2009, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente

Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 24 de febrero de 2009.- La Secretaria General Técnica, Teresa Benitez Lora.

## A N E X O

1. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Miguel Moreno Martínez, 27217565-D.

Denominación social y CIF: Pescados Patufillo, S.L. B-04592713.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Expediente sancionador de pesca marítima núm. HU/0149/08.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 21 de octubre de 2008, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

2. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Carmelo González Martín, 29694613-A.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Expediente sancionador de pesca marítima núm. HU/0140/08.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 15 de octubre de 2008, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

3. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Josefa Ramos Rodríguez, 294754580-E y Nicolás Casado Carrillo, 29472372-B.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Expediente sancionador de pesca marítima núm. HU/0070/08.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 15 de octubre de 2008, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

4. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Manuel de la Rosa Nieto, 29716490-F.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Expediente sancionador de pesca marítima núm. HU/0150/08.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 15 de octubre de 2008, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

5. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Juan Manuel Arrazola Alejandro, 29392413-T.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Expediente sancionador de pesca marítima núm. HU/0137/08.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 7 de octubre de 2008, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

6. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Manuel De la Rosa Nieto, 29716490-F.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Expediente sancionador de pesca marítima núm. HU/0073/08.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 1 de octubre de 2008, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

7. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Eduardo Alfonseca Gómez, 29483284-K.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Expediente sancionador de pesca marítima núm. HU/0059/08.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 3 de octubre de 2008, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

8. Denominación social y CIF: Benito Serrano, S.L. B-21183702 y Jon Vasco, S.L. B-91331835.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Expediente sancionador de pesca marítima núm. HU/0005/08.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 20 de octubre de 2008, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

9. Denominación social y CIF: Pescados y Mariscos Loro Loco, S.L. B-21388418.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Expediente sancionador de pesca marítima núm. HU/0126/08.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 21 de noviembre de 2008, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

10. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Juan Sánchez Palomo.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Expediente sancionador de pesca marítima núm. 278PE07.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 22 de septiembre de 2008, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47. Edif. Múltiples, 5ª planta (Málaga).

11. Nombre y apellidos y DNI/NIF: José Luis Reyes Ruiz, 28495038-Q.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de pesca. 1395/08 (Delegación Sevilla SE/0137/08/PS).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 25 de noviembre de 2008, de la Directora General de Pesca y Acuicultura, por la que se resuelve el procedimiento sancionador.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sita en C/ Seda, s/n. Polígono Hytasa (Sevilla).

12. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Manuel Rodríguez Carrera, 72805644-H.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de pesca (Delegación Sevilla PS-168/07).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 15 de octubre de 2008, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sita en C/ Seda, s/n. Polígono Hytasa (Sevilla).

13. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Antonio Méndez Asencio, 31688702-S.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de pesca. 1394/08. (Delegación Sevilla SE/0139/08/PS).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 27 de noviembre de 2008, de la Directora General de Pesca y Acuicultura, por la que se resuelve el procedimiento sancionador.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sita en C/ Seda, s/n. Polígono Hytasa (Sevilla).

14. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Alejandro Pérez Sánchez, 48893041-D.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de pesca. 1404/08 (Delegación Sevilla SE/0165/08/PS).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 27 de noviembre de 2008, de la Directora General de Pesca y Acuicultura, por la que se resuelve el procedimiento sancionador.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sita en C/ Seda, s/n. Polígono Hytasa (Sevilla).

15. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Ramón Pedrote Buzón, 31518839-F.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de pesca (Delegación Sevilla SE/0193/08).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 3 de diciembre de 2008, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sita en C/ Seda, s/n. Polígono Hytasa (Sevilla).

16. Denominación social y CIF: Muñoz Pareja y Ramírez, B-11035672.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de pesca (Delegación Sevilla SE/0164/08).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 3 de diciembre de 2008, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sita en C/ Seda, s/n. Polígono Hytasa (Sevilla).

17. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Manuel Rico Ramos, 28568504-C.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de pesca (Delegación Sevilla SE/0174/08).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 3 de diciembre de 2008, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sita en C/ Seda, s/n. Polígono Hytasa (Sevilla).

18. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Fernando Fernández Marín, 08907206-L.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de pesca (Delegación Sevilla SE/0177/08).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 4 de diciembre de 2008, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sita en C/ Seda, s/n. Polígono Hytasa (Sevilla).

19. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Antonio Manuel Serrano Marques, 5647698.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de pesca. 1413/08 (Delegación Sevilla SE/0268/08/PS).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 21 de noviembre de 2008, de la Directora General de Pesca y Acuicultura, por la que se resuelve el procedimiento sancionador.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sita en C/ Seda, s/n. Polígono Hytasa (Sevilla).

20. Denominación social y CIF: Pescadería Los Cuatro Hermanos, S.L. B-92875624.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de pesca (Delegación Sevilla SE/0281/08).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 24 de noviembre de 2008, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sita en C/ Seda, s/n. Polígono Hytasa (Sevilla).

21. Denominación social y CIF: Nuestra señora de Bodíjar, S.C.A. F-18034512.

Procedimiento/Núm. de Expte.: C.A.GR-58/07 (Expt. 4875/2008 ACD/ALC).

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 13 de noviembre de 2008, del Consejero de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 13 de junio de 2008 recaída en el expediente sancionador C.A.GR-58/07, instruido por infracción a la normativa vigente en materia de Defensa de la Calidad de la Producción Agroalimentaria (Calidad e Inspección de Calidad).

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo antes los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en C/ Gran Vía, núm. 48 (Granada).

22. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Iván Montoro Guerrero, 44606608-V.

Procedimiento/Núm. de Expte.: P.M. 25/08 (N. REF. SIPA/MFM REF. 1217/08).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 31 de octubre de 2008, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en C/ Gran Vía, núm. 48 (Granada).

23. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Juan José Martínez Gómez.

Procedimiento/Núm. de Expte.: P.M. 17/08 (N. REF. SIPA/MFM REF. 1330/08).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 17 de noviembre de 2008, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en C/ Gran Vía, núm. 48 (Granada).

24. Denominación social y CIF: Matadero Sierra de Loja, S.L. B-18414763.

Procedimiento/Núm. de Expte.: S.A.GR-133/08 (N.REF. 5412/08-RCM).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 4 de noviembre de 2008, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en C/ Gran Vía, núm. 48 (Granada).

*ANUNCIO de 24 de febrero de 2009, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican las resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indica en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, se indican:

- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: Quince días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

- Resolución: Un mes para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 24 de febrero de 2009.- El Director General, Félix Martínez Aljama.